Ciudad de México, a 11 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00600/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMC/DGG/DG/625/2019** de fecha 08 de julio de 2019, signado por el C. Roberto Fabián Negrete Trejo, Director de Gobierno en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2653/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARA LEGISLADORES
FOLIO 00006515
FECHA 17/7/19
HORA 11:30
RECIBIÓ Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3759/3053
C. Roberto Fabián Negrete Trejo, Director de Gobierno en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

600

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

5069

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 08 de julio de 2019
Oficio Número: AMC/DGG/DG/ 625 /2019

OFICIALÍA DE PARTES
09 JUL. 2019
SALIDA
ANEXOS:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL No. 185 3er. PISO
COL. TRÁNSITO, C.P. 06820
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
TEL. 57.40.11.84
PRESENTE

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/192.5/2019, de fechas 5 de abril del presente, relativo al Punto de Acuerdo aprobado el día 2 de abril de 2019, por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, para quedar como sigue:

> ***... "Único. - Es de APROBARSE con MODIFICACIONES la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y a los Titulares de las dieciséis Alcaldías a fin de respetar los Derechos de los Locatarios de los Mercados Públicos y el Reglamento de Mercados Públicos, conforme a lo siguiente:***
>
> ***Primero: Se exhorta respetuosamente a los titulares de las dieciséis Alcaldías a observar el Reglamento de Mercados a fin de respetar y garantizar los derechos de los comerciantes de os mercados públicos de sus demarcaciones territoriales en los instrumentos jurídicos y normativos que en su caso emitan.***
>
> ***Segundo. - Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a fin de salvaguardar los derechos de los comerciantes de los mercados púbicos implementando medidas de protección acorde a la Constitución Política de la Ciudad de México y al Reglamento de Mercados. " ...(sic)****

Al respecto, le comento que la Dirección de Gobierno a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis, se encuentra trabajando de manera individual con cada uno de los Locatarios de los 5 Mercados Públicos, ubicados dentro de los límites de la Alcaldía, esto, en estricto apego a lo señalado en el Reglamento de Mercados vigente para la Ciudad de México; así como, las atribuciones que le confiere el Manual Administrativo para la Alcaldía La Magdalena Contreras y los demás ordenamientos legales en la materia; es de mencionar, que dichas acciones se están implementando en pleno respeto de los derechos de todos y cada uno de los Locatarios de los 5 Mercados Públicos de la Demarcación.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ROBERTO FABIÁN NEGRETE TREJO
DIRECTOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: sobel RECIBIDO HORA: 13:10

Copia

Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier.- Alcaldesa de La Magdalena Contreras
Marcos Fabián Salvador Elizondo. - Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis

lrc***